EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA

A V I S O:

Que, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Cúcuta, me permito comunicar el auto admisorio de tutela de fecha 22 de junio de 2022, proferida dentro de la acción de tutela con radicado No 2022-00187 para quien quiera hacerse parte dentro de la misma a efectos de que la parte concurra al ejercicio y defensa de sus derechos dentro de dos (2) días siguientes.

San José de Cúcuta, 28 de junio de dos mil veintidós (20229.

JAVIER A. HERNÁNDEZ NIÑO
Secretario